

“Gestión pedagógica como cultura de aprendizaje”

Desde hace varias décadas, se sitúa a las escuelas como centros de mejora para la sociedad. Variados elementos nos dan señales de la importancia de los centros educativos, como generadores de cambios, siempre en la búsqueda de la innovación, la creatividad, de cultivar la imaginación y el aprender haciendo. Concepciones que plantean diversos investigadores en educación.

Desarrollar una gestión pedagógica efectiva, con foco en los aprendizajes y con una mirada inclusiva que asegure que todos nuestros estudiantes aprendan, con principios y elementos que orienten a la escuela hacia una cultura de cambio y de permanente aprendizaje, donde a través de la investigación se generen diagnósticos bien definidos, que den cuenta de la situación de cada estudiante. Sobre la base de un contexto social, económico y cultural que proviene de sus familias y de la composición social de la escuela donde se desarrolla el o la estudiante, es la base para de una cultura de aprendizaje.

La gestión curricular cobra mayor relevancia en los tiempos actuales, debemos formar comunidades al servicio del aprendizaje, con un liderazgo horizontal, en donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan clave en el éxito de la institución, un director(a) que sea capaz de delegar funciones y responsabilidades, “el director del centro (educativo) es el piloto que interviene en todos los aspectos de la navegación, fijando el rumbo con un proyecto educativo en función del conocimiento que tiene de su embarcación, de la tripulación, de las corrientes y los arrecifes” (Colette, et ál, cómo dirigir un centro educativo: guía para asumir las funciones del director, 2008, p.15)

El equipo directivo debe lograr y asegurar la bajada del currículum a las aulas, por tanto, se debe trabajar en coherencia y cohesión con todos los docentes para el logro de este objetivo, promoviendo estrategias conjuntas de enseñanzas efectivas que abarquen los contenidos, habilidades y competencias requeridas por el marco curricular y establecidas en el marco para la buena enseñanza. El director y el equipo directivo deben articular el trabajo de los docentes de tal manera que exista un trabajo colaborativo y transversal en cada nivel y asignatura; “los directivos escolares, quienes son los principales responsables de la gestión del establecimiento, tienen por tarea demandar del resto de los actores de la comunidad educativa, prácticas coherentes con el logro de objetivos trazados” (Vera, 2005).

La gestión pedagógica como cultura de aprendizaje, debe promover el desarrollo de la organización escolar, diseñando planes de gestión educativa, que permitan definir acciones coherentes que apunten al desarrollo integral de los estudiantes, planificando para la diversidad, fomentando el desarrollo profesional docente basado en el aprendizaje de

prácticas de enseñanza.

Un desarrollo profesional docente comprometido que se actualiza y aprende de la práctica, puede crear estructuras que invitan a participar en el desarrollo de la escuela, como una comunidad que construye una cultura colaborativa. Esto implica que los docentes se desarrollen compartiendo profesionalmente, siendo capaces de reflexionar sobre su práctica, compartir saberes, diseñar estrategias considerando las necesidades de los y las estudiantes.

Crear comunidades de aprendizaje es tener la capacidad de promover y mantener el aprendizaje de todos los profesionales en la comunidad escolar, con el propósito colectivo de incrementar el aprendizaje de los alumnos, una gestión compartida entre variados actores del quehacer educativo.

Podemos concluir, una comunidad profesional de aprendizaje que basa su quehacer en el desarrollo de la gestión pedagógica debe evidenciar un proyecto institucional compartido, con metas concretas y priorizadas asociadas al aprendizaje de los niños, actualizadas, monitoreadas y evaluadas permanentemente; liderazgos al servicio de los objetivos pedagógicos; esfuerzos por aprovechar eficientemente los recursos humanos y materiales disponibles; fuerte profesionalismo y rigurosidad en el plano pedagógico; trabajo por un buen cumplimiento de las normas y por un nivel de disciplina que no obstaculice el proceso educativo; y esfuerzos por lograr aprendizajes de calidad en sus alumnos y alumnas.

Bibliografía

- Murillo (2005)
- Colleman, j,s, 1966
- Bolivar (2000)
- Darling-Harmond (2001)
- Vera, Rodrigo (2005). Comunidades de aprendizaje. Entre profesionales para hacer más efectivas las prácticas de primera línea. Santiago: FLACSO.
- Colette, et ál, como dirigir un centro educativo: guía para asumir las funciones del director, 2008, p.15

Dupla de Trabajo

- Claudia Orellana P.
- Sylvia Morales E.

Relatora

- Marcela Peña